

Exon del D. D. Juan Vargas  
Nombrom. de Caxafano de  
1.ª Clase del Regim. Callao.

10

5

Don José María Prieto Coronel del Regim.  
Infant. Callao, Veneniente a la Patria en  
grado Eminent, condecorado con el Ousto  
de P. E. el Libertador, y medallas del Ejercito  
libertador, y Ayacucho. = Hallandose vacan-  
te en el expresado Cuerpo de mi mando uno de  
los empleos de Caxafano de prim.ª clase por  
fallecim.º del q.º lo obtenia; y arrojandome  
ala consideracion de las calidades q.º se mandan  
en la Ordenanza del Ejercito tener presentes en  
la eleccion de lo que hayan de ejercer esta fa-  
cultad nombro a D. Juan Vargas con informe  
verificq. de ser havid en ella. = Lima Abril  
cuatro de mil ochocientos veintiseis = José  
Prieto. = Exmo. Sr. = Sin embargo que la  
aprovacion de este nombrom. esta cometida a  
Inspectores g.ales. en el art.º 1.º Tit.º 2.º, art.º  
2.º la elevo al conocimiento de V. E. p.ª los fines q.º  
juzgo convenientes. Lima Abril 7. de 1826 =  
Exmo. Sr. = Miguel Figueroa = Lima Abril  
21. de 1826 = Vuelva al Insp.º G.º p.ª q.º pro-  
ceda con arreglo a la ley q.º cita en su antece-  
dente informe, teniendo presente el fundamento  
del caso = P. S. E. E. L. = Salazar = Lima Abril  
25. de 1826 = Apruebo este nombromiento =  
Miguel Antonio Figueroa

Exon como Exon -  
n.º 2. de Mayo  
1826



O. L. 146-2468

MN-06146  
CAS. 54  
DOC. 73  
FOL. 1